rrp/mcv
S.61ª/370ª

Oficio Nº 17.679

VALPARAÍSO, 16 de agosto de 2022

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, no accedió a su petición en orden a remitirle, una vez despachado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el proyecto de ley que modifica el Código Civil para reconocer a los animales como seres sintientes, correspondiente al boletín N° 14.993-12.

Lo que pongo en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta a oficio N° 105/2022, de 11 de agosto.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL